



- OFICIO -

ID 30669723

Jardín América, Misiones, 2 de Octubre de 2025.

**AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

S____/____D:

Me dirijo a ud. en autos caratulados EXPTE. N° 154748/2022 “FERREIRA MONICA VALERIA Y DIEGO ORLANDO CARDOZO S/ DIVORCIO VINCULAR” que trámita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV C.J., sito en Mariano Moreno N° 730, ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, secretaría N°2, donde se ha dispuesto librar el presente a los fines de la toma de razón respecto del acta que decreta la disolución del vínculo matrimonial existente entre los Sres. Ferreira Mónica Valeria DNI 31.571.461 y Cardozo Diego Orlando DNI N° 31.502.164, matrimonio celebrado el 10/12/2004 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, el que se encuentra inscripto bajo el Tomo 01-Acta 91-Año 2004.

La Sentencia que en sus partes pertinentes expresan: “En la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 21 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 hs (...) FALLO: 1 (...) 2 (...) 3 (...) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de CARDOZO DIEGO ORLANDO DNI NRO 31.502.164, y la Sra FERREIRA MONICA VALERIA DNI Nro 31.571.461, matrimonio celebrado el 10/12/2004 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, el que se encuentra inscripto bajo el Tomo 01-

Firma no verificada

Firmado por: ACOSTA
Juan Miguel Alejandro
Fecha: 02/10/2025
16:21:42 Poder Judicial
Poder Judicial de Misiones

Acta 91-Año 2004.- Costas por su orden 4 Decreto disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de la presentación conjunta de las partes que data del 12/12/2022. 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11...-Cópiese, regístrese, notifíquese y a los Ministerios Pùblicos vía Sigid. No siendo para más, siendo las 11:40 hs. se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de las partes presentes, firmando S.S., por ante mi Secretario Autorizante que DOY FE".FDO.
DIGITALMENTE POR LA DRA. CYNTHIA LOURDES MEYER (JUEZ)

Saludo a Ud. atentamente. -

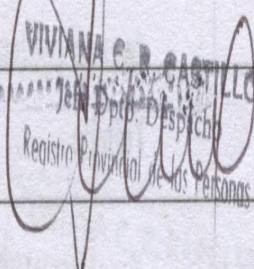
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Octubre de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3094-1-15 oficio Nº 30669723 de fecha

bajo el nº 756372 Fº 09
Expte Nº 154748/1012 ferreto monica
en Ubaldi y Diego Juliano Alonso S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 11 Folio 119 Año 2025

Trámite





Registro Provincial
de las Personas

174

REPUBLICA ARGENTINA

01	91	2004
TOMO	ACTA	ANIO

MATRIMONIO

En Jardín América
República Argentina, a 10 de Diciembre

de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Diego Orlando CARDOZO

Edad 19 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Jardín América Misiones
domiciliado en Dr. Herminio A. América 1963 Doc. Ident. 31.502.164
Hijo de Ramón CARDOZO

nacionalidad Argentino profesión _____
y de Francisca Dolores BENDITZ

nacionalidad Argentino profesión _____
domiciliados en Dr. Herminio A. América 1963
Monica Valeria FERREIRA

=Nota de
Referencia
Pasa al
folios 212=

Edad 19 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentino nacida en Oberá Misiones

domiciliada en Bldo. Villendas s/n 961 Oberá Misiones Doc. Ident. 31.541.461
Hija de Juan Alberto FERREIRA

nacionalidad Argentino profesión _____
y de Marcial TEIXEIRA de SOUZA

nacionalidad Argentino profesión _____
domiciliados en Bldo. Villendas s/n 961 Jardín América Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudia Rosana TEIXEIRA de SOUZA Doc. Ident. 22.468.843 Edad 32 años
Estado Casada profesión _____ Domicilio Jardín América Misiones

José David DE SOUZA Doc. Ident. 30.454.312 Edad 21 años
Estado Soltero profesión _____ Domicilio Jardín América Misiones

Iresegue en este acto los padres de los menores presentan sus
consentimientos para la celebración del matrimonio de sus
hijos.

Leída el acta firman como padres los contrayentes los padres
de los menores y testigos mencionados.

-Viene del folio N° 174 - Acta N° 91-

Protocolizado Libro 11 folio 118 - Año 2025

Correspondencia N° 3094 J-25 de 10/30/2025 de Fecha 2-10-25

Vuelto del Juzgado C.F.L.y de Familia n° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en: Armenia, Misiones, País Argentina

Actas Caratuladas N° 154748/2022 FERRETTA MONICA

Valeria y Diego Orlando GUAZOZO S/ divorcio

Donde se reanudó el matrimonio de los esposos

GUAZOZO Diego Orlando DNI N° 31.502.164

y FERRETTA MONICA Valeria DNI N° 31.571.401

21-3-2023

Fotocopia de la acta judicial

Posadas Misiones, 17 de Octubre de 2025



ELOISIA PACIOSOSA
Jefe de Oficina
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 05 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 154748/2022 FERREIRA
MONICA VALERIA Y DIEGO ORLANDO CARDOZO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.12.2025 10:17:29